



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

2020 – “Año del General Manuel Belgrano”

**PROGRAMA DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA EN CONTEXTO
DE LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19**

Nivel: Superior

Carrera: Profesorado de Educación Superior en Informática

Eje: Campo Formación Específica

Instancia curricular: TIC en Informática 2ºB

Cursada: Anual

Carga horaria: 4 (Cuatro) horas cátedra semanales.

Martes. 08:00 a 08:40; 08:40 a 9:20; 09:20 a 10:00; 10:10 a 10:50

Profesor: Mario Freschinaldi

Año: 2020

Fundamentación del enfoque de la instancia curricular

Enfoque desde el cual se plantea la instancia curricular y su relación con las modificaciones por el contexto de excepcionalidad.

Objetivos / Propósitos

Que el futuro profesor:

- Analice el lugar de las TIC en su relación con la ciencia, el conocimiento y la sociedad.
- Identifique el rol de las TIC en el campo de la Tecnología Educativa.
- Diseñe, interprete y evalúe situaciones pedagógicas y de producción de material didáctico que involucre el empleo de las TIC en situaciones de enseñanza formal, no

formal, presencial y a distancia.

- Valore la implementación de TIC en el terreno específico de aplicación de las Ciencias de la Administración
- Domine estrategias de intervención en el manejo de materiales, desde planteamientos que promuevan la creatividad, investigación y la autonomía de los alumnos.
- Conozca algunos criterios de selección y evaluación de los diferentes recursos tecnológicos al servicio de la educación.
- Conozca la estructura, las funciones y el manejo de Programas para la creación de Tutoriales y Actividades, tanto online como offline.
- Conozca y maneje las herramientas informáticas disponibles para la edición de multimediales sintético y expandido en un Blog/Wiki
- Fomente la alfabetización en las nuevas tecnologías, para su posterior inclusión transversal en las más diversas disciplinas.

Contenidos / Unidades temáticas

Unidad N° 1:

La comunicación en la Sociedad del SXXI. Aspectos culturales de las comunicaciones. Evolución de las comunicaciones. Codificación y recepción de datos. Sociedad y Cultura en el S XXI. La Tecnología como disciplina y el conocimiento tecnológico. Relación con el conocimiento científico. Las TIC en la llamada sociedad del conocimiento. Impacto de las TIC en los procesos económicos, sociales y de gestión de las organizaciones: nuevas formas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Las TIC y las nuevas competencias para el mundo del trabajo. Las TIC y las nuevas formas de organización y Gestión de las Organizaciones.

Unidad N° 2:

Tecnología Educativa. Conceptualización. El papel de las TIC en la Tecnología Educativa.

Seguridad informática:

Cuestiones éticas de Internet. Intimidad. Informática y ética. Privacidad de la información y los datos. Implementación de la seguridad. Seguridad Física y

Seguridad Lógica. Virus informáticos. Delitos informáticos. Programas utilizados para cometer delitos informáticos. Amenazas y contramedidas. Virus y Antivirus.

Ataques: Firewalls e IDS. Piratería informática. Riesgos en Internet: Interacción (stalking, cyberbullying, grooming). Riesgos económicos y fraudes. Amenazas a la privacidad, contenidos inapropiados. Participación en comunidades virtuales.

Protección de identidad y de datos personales. Aspectos funcionales y legales. Ley de Protección de los Datos Personales. Ethical Hacking.

Unidad 3:

Diferentes instrumentos tecnológicos para dinamizar y hasta virtualizar nuestras clases.

Concepto de Open Source y de Software Libre. Inkscape, GIMP, Kdenlive, Audacity. Introducción al diseño de materiales didácticos. Formatos de archivos. Creación de Imágenes vectoriales, gráficos, placas multimedia. Transformación y mejoramiento de imágenes. Creación de un video educativo propio. Creación de un PodCast. Copyright y CopyLeft. Código QR: Su posible empleo en educación.

Evaluación, aprobación y acreditación de las instancias curriculares

Las condiciones de evaluación y aprobación son las definidas en el *Plan excepcional de continuidad de la formación docente en el contexto de emergencia sanitaria del I.S.P. "Dr. Joaquín V. González"*.

Según establece la RESOL-2020-1482-GCABA-MEDGC en su Art 4° (...) *las inasistencias de los estudiantes no serán computadas para la regularidad de los mismos quedando justificadas de manera extraordinaria*. En función de este marco, queda establecido que las/os estudiantes que realizaron la inscripción en los espacios curriculares conservan la condición de regularidad aunque no hayan participado de las actividades remotas.

La evaluación y aprobación de los espacios curriculares se define en base a cuatro situaciones:

a) Validación, Aprobación y Acreditación de los Espacios Curriculares*:

para las/os estudiantes que participaron sistemáticamente de las actividades virtuales y en la que la/el docente pudo realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje y evaluación formativa. Se realizará un encuentro presencial en el cual el docente refrendará lo actuado para dar una devolución pedagógica al

estudiante y la acreditación del espacio curricular. La forma de refrendar esos saberes adquiridos sería la defensa de un Trabajo Práctico Integrador, con los elementos específicos y manejo de los contenidos de la materia dados de manera virtual.

El trabajo virtual semanal se efectuará en dos Documentos Compartidos: Uno de Teoría, y otro de Práctica. Los mismos estarán abiertos al acceso y actuación de los alumnos. Mensualmente, habrá un Podscat resumiendo lo actuado, tanto en uno como en otro, y clarificando las dudas que hubieran surgido en ese lapso de tiempo. También se enviará por mail y/o audios la documentación requerida desde el Profesor a los alumnos y viceversa.

En un lapso de tiempo a determinar, habrá en esos Documentos Compartidos un contenido teórico nuevo y un trabajo específico sobre el mismo, que podrá ser -según la circunstancia y conveniencia pedagógica- individual o grupal. El TP efectuado por los alumnos podrá ser colocado en el Documento Compartido en su lugar específico, o bien ser enviado por mail a la cuenta del profesor. Del mismo modo, la devolución y observaciones de cada trabajo podrá ser colocado en el Documento Compartido en su lugar específico, o bien ser enviado por mail a la del Alumno o Grupo. Si el mismo tuviera que rehacerse por diversos motivos, sola y únicamente y de manera privada se le enviaría esa devolución al Alumno o Grupo.

Los Trabajos Prácticos tendrán estrecha correlación con la parte y fundamentos teóricos. Darán una herramienta útil -una vez entregados por los alumnos- de su cabal entendimiento, aprehensión y comprensión sobre el tema referenciado. Tendrán un lapso de tiempo para su entrega diferente al presencial, suficientemente flexible y articulado de manera tal que cada semana los temas sean independientes en algún grado del anterior, logrando así que puedan optar por responder un trabajo posterior, y tomarse más tiempo para que el que les supone una mayor cantidad de tiempo y dedicación para su total entendimiento. Obviamente, en todo este contexto de aprendizaje tendrán a disposición en cualquier momento el recurso de preguntarle o pedirle al Profesor sobre determinado tema o problemática.

b) Validación parcial, Jerarquización de Contenidos, Aprobación y Acreditación*:

A fin de validar las instancias de participación realizada por la/el estudiante se

utilizarán instrumentos y criterios para integrar y sumar a el seguimiento de las actividades virtuales, aquellos temas en donde estuvieron ausentes, o con nula participación. Esto se efectuará durante tres semanas de tal manera que se les explicará y otorgará documentos digitales con los temas tratados que podrán llevarse . Luego, de aquellos trabajos y Teoría que pudieran no haber participado y fueron tratados en esa semana específica de manera presencial, tendrán para responder y entregar los trabajos prácticos pertinentes hasta la siguiente clase presencial. Obviamente, en todo este contexto de aprendizaje tendrán a disposición en cualquier momento el recurso de preguntarle o pedirle al Profesor sobre determinado tema o problemática de manera virtual.

Se instrumentará el acceso a un Blog específico con contenido teórico y enlaces a otros sitios de internet para complementar y potenciar las herramientas brindadas a los fines de la aprehensión de los Contenidos.

Se consideraría sujeto de validación parcial al/la alumno/a que haya participado en la modalidad virtual al menos en un 40% de los contenidos brindados.

c) Contenidos Prioritarios, Aprobación y Acreditación*: para las/os estudiantes que no participaron en ningún momento de las actividades pedagógicas virtuales, se destinarán tres semanas. En las mismas, podría evaluarse un Resumen-Guía teórico impreso, conforme al mínimo de saberes considerados prioritarios. Los trabajos prácticos relacionados con los mismos deberán estar confeccionados y respondidos de manera tal que sea indubitable la percepción, comprensión, interpretación y discernimiento del tema tratado.

d) Alumno Libre: para las/os estudiantes que se inscribieron bajo esta modalidad. Podrán rendir el examen final presencial según los criterios el Reglamento de Alumnos Libre institucional.

*Para las opciones a) b) y c) se prevé destinar una vez restituida la actividad presencial, tres semanas de actividades respetando las recomendaciones y pautas previstas por la emergencia sanitaria, en las que la/el docente y las/os estudiantes podrán trabajar en forma conjunta, teniendo en cuenta la finalidad formativa del espacio curricular y el recorrido de las/os estudiantes.

De extenderse la imposibilidad de actividades presenciales más allá de

septiembre/octubre, se definirán nuevos mecanismos de evaluación, aprobación y acreditación de los espacios curriculares.

Modalidad de trabajo: Luego de una Encuesta orientadora respondida en cada Curso por la totalidad de los Alumnos/as se pudo determinar:

En promedio la mitad de ellos consume Datos para su conexión a Internet.

Del 50 % restante la conectividad tiene cortes, con una periodicidad más o menos semanal y que en promedio puede estar sin conexión cuatro horas.

En un porcentual alto se deduce que en el hogar se dispone de solo una computadora, la cual también es empleada para teletrabajo, recortando los horarios para su acceso y uso en actividades del Profesorado. .

De este modo y luego de recabar estos datos, se ha resuelto que la modalidad virtual aconsejable en la que se estén desarrollando las actividades virtuales sea la de dos Documentos Drive Compartidos, una con la Parte Teórica, y otro con la Parte Práctica.

Así por ejemplo, quien consume Datos puede bajarse el Documento a su computadora, trabajar *offline* y enviar las respuestas en otra conexión breve. Además, al ser el acceso asincrónico libera y otorga libertad para poder trabajar a contraturno de los compromisos laborales o del uso de la única computadora en la casa. Se observa por la citada encuesta, que además esa computadora es empleada para sus clases por sus hijos en edad escolar.

Bibliografía Específica

Brunner, J. J. y Tedesco, J. C (1999) **Las TIC en la formación docente**. PWS Publising Company,

Sipser, M. (1998) **Introduction to the Theory of Computation and TICs**, PWS Publising Company,.

Bibliografía General

Blog. Tutoriales Online. Material enviado vía mail (PDF)

BRUNNER, J. J (2008) **Educación al encuentro de las nuevas tecnologías**. JC editores.

Autores Varios.(2007) **Las Nuevas Tecnologías y el Futuro de la Educación**.

IIPE – UNESCO. Grupo Editor Buenos Aires.

SUNKEL, G. (2006)**Las tecnologías de la información y la comunicación en**

la educación en América Latina. Una exploración de indicadores. Serie Políticas Sociales No 126 CEPAL.